Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Psiquiátrico
Telefax: 292-830

CONTRATACION DIRECTA N° 23 / 2010
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diez, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; el Señor José Chaparro, Jefe de Transporte y el Señor Víctor Aquino, del Dpto. de la Sub U.O.C., para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 23/2010, con la que decide considerar el Presupuesto de los siguientes oferentes: TALLER AGUI MÓVIL, AUTOMOTIVE S.A.I.E., SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, FR TALLER INTERAL Y HYSTRACTOR SERVICE, la Comisión Evaluadora, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:
TALLER AGUI MÓVIL,
AUTOMOTIVE S.A.I.E.,
SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR,
FR TALER INTEGRAL,
HYSTRACTOR SERVICE.

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

OBSERVACIÓN (1):
En cumplimiento al Decreto S.G. 4008/10 de fecha 26 de febrero de 2010, por el cual se establece mecanismos de apoyo a la producción nacional, a través de todos los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03.

Luego de una serie de consideraciones, evaluación y análisis, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

TALLER AGUI MÓVIL

Por el Total.

El ítem ofertado fue evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Víctor Aquino
Dpto. de la Sub U.O.C.

José Chaparro
Jefe de Transporte

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO · DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY